



RESUMEN DE ACTA



DICTAMEN DE LA JUNTA DE GOBIERNO RELATIVO A LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 Bis, 41 Ter, 41 Quater, 41 Quinquies, 41 Sexies de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado, relativos a la designación del titular del Órgano Interno de Control, y

RESULTANDO

Primero. - Que el día 11 de abril de 2025 fue publicada en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, la reforma a la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado para el Estado de Hidalgo, mediante la cual, se instruye a los Organismos Operadores a constituir un Órgano Interno e Control, con una estructura compuesta por el Contralor, autoridad investigadora, autoridad substanciadora y autoridad resolutora.

Segundo. - Que el pasado 13 de junio de 2025 la Junta de Gobierno del Organismo Operador emitió una primera convocatoria, la cual fue publicada en fecha 11 de julio de 2025, habiéndose declarado desierta, porque durante el plazo de registro de aspirantes no hubo personas interesadas en participar.

Tercero. - Que el pasado 10 de noviembre de 2025, la Junta de Gobierno del Organismo Operador emitió una segunda convocatoria, la cual fue publicada en fecha 14 de noviembre de 2025.

Cuarto. - En la base tercera, se estableció que el periodo de registro era del día 14 de noviembre de 2025 al día 09 de diciembre de 2025, durante el cual acudieron 4 (cuatro) participantes, siendo estos, en orden cronológico de su registro los siguientes:

No.	Nombre	Fecha de registro
1	Lic. Juan Carlos Anaya Contreras	18 de noviembre de 2025
2	Lic. Claudia Gabriela Flores García	26 de noviembre de 2025
3	Lic. Marco Antonio Aparicio Cortés	28 de noviembre de 2025
4	Lic. Sandra Estrada Ortega	02 de diciembre de 2025

CONSIDERANDO

Primero. - Después de un escrutinio minucioso de la documentación presentada por los aspirantes, a cargo de la Dirección General y del Comisario de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Apan, éstos en fecha 12 de diciembre de 2025, informaron a la Junta de Gobierno que hubo cuatro solicitudes de registro y que las personas que cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria para participar en la siguiente fase fueron los siguientes:

No.	Nombre	Fecha de registro
1	Lic. Juan Carlos Anaya Contreras	18 de noviembre de 2025
2	Lic. Claudia Gabriela Flores García	26 de noviembre de 2025
3	Lic. Marco Antonio Aparicio Cortés	28 de noviembre de 2025
4	Lic. Sandra Estrada Ortega	02 de diciembre de 2025

Segundo. - Derivado del informe, la Junta de Gobierno, en fecha 15 de diciembre celebró sesión pública donde se presentaron y defendieron los ensayos por parte de las y los aspirantes; donde habiendo sido calificados bajo criterios de Transparencia, Rendición de Cuentas, Control Interno, Combate a la Corrupción, Ética Pública y Profesionalismo se obtuvieron los siguientes resultados:

Aspirante	Calificación Final
Lic. Claudia Gabriela Flores García	8.86
Lic. Marco Antonio Aparicio Cortés	6.37
Lic. Sandra	6.73

Tercero. - A pesar de haber sido convocado con oportunidad y de habersele llamado en el recinto designado para la presentación de los proyectos, el ciudadano Juan Carlos Anaya Contreras, no se presentó a defenderlo, razón por la cual, de conformidad con lo establecido por el último párrafo del artículo 41 Quater de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado, la Junta de Gobierno descartó su aspiración.

Cuarto. - De lo anterior, la Junta de Gobierno sometió a votación la designación de los perfiles enunciados, determinando por mayoría de votos que el perfil mejor calificado para desempeñar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Organismo Operador del Agua en Apan, Hidalgo, es el de la ciudadana **Claudia Gabriela Flores García**.

En virtud a lo antes expuesto, es que la Junta de Gobierno de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Apan, Hidalgo, emite el siguiente:

DICTAMEN

Primero. - Se determina que la persona que ocupará el cargo de Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Apan, Hidalgo es la ciudadana Claudia Gabriela Flores García.

Segundo. - Se instruye al Director General de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Apan, Hidalgo, para que haga público en los medios oficiales del Organismo, el presente dictamen, emita el nombramiento correspondiente con vigencia a partir del 1 de enero de 2026 y tome la protesta correspondiente.

Tercero. - Notifíquese a la persona ganadora del concurso de selección y requiérasele para que **proporcione** la información necesaria para su alta como personal de la Comisión.

Cuarto. - Cúmplase.

Así lo determinó la Junta de Gobierno de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Apan, Hidalgo, firmando al calce y al margen las personas que participaron y quisieron hacerlo.